I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 0074
SECCION 1°

LA CISTERNA 10 ENE 2011

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el Plan de Mejoramiento a Gestión en Educación en La Cisterna.

TENIENDO PRESENTE: 1. Que mediante Decreto N° 1461 de septiembre 14 de 2010, del Ministerio de Educación, se aprobó el Plan de Mejoramiento a la Gestión de Educación de la Cisterna.

2. Que mediante decretos Nos. 909 y 3718 de 2010 se aprueba la ejecución y sus modificaciones del Plan de Mejoramiento a la Gestión en Educación en La Cisterna en el cual, dentro de sus iniciativas, se establece la necesidad de contratar un monitor de lenguaje para los alumnos de cuartos medios de los establecimientos educacionales municipales que se lleva a efecto en dependencias de la Universidad Miguel de Cervantes.

3. Que mediante memorándum N° 974 de 2010 el Jefe del Departamento de Educación, solicita autorización para efectuar la contratación de la funcionaria que más adelante se individualiza, que cuenta con la conformidad de la autoridad comunal.

D E C R E T O:

1° APRUEBASE el contrato, modalidad honorarios, de la persona que a continuación se individualiza, de acuerdo a lo establecido en las iniciativas del Plan de Mejoramiento a la Gestión 2010:

NOMBRE	:	**AGUILAR PEÑA PAULA FERNANDA**
RUN	:	13.255.452-8
FUNCION	:	MONITOR DE LENGUAJE
INICIATIVA	:	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA
FECHA INICIO	:	08 DE NOVIEMBRE DE 2010
FECHA TERMINO	:	10 DE DICIEMBRE DE 2010
N° HORAS	:	4 HORAS PEDAGOGICAS DIARIAS
MONTO A PAGAR	:	$ 375.000.- BRUTOS TOTAL ACTIVIDAD
DEPENDENCIA	:	DEPARTAMENTO DE EDUCACION

2° ESTABLECESE que del monto total a pagar sólo se efectuará el descuento del 10% de impuesto a la renta.

3° ESTACLECESE que el gasto originado será con cargo al presupuesto del Plan de Mejoramiento a la Gestión de educación, de acuerdo a la iniciativa estipulada.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
A L C A L D E

SRP.POF.MTO.RFFJCVB.nao.-
2010-12-30